



*Aprender a vivir juntos  
una tarea de todos y todas.*

## SEDE LAS MARGARITAS

Día 1 - Acuerdo: lunes 4 de septiembre de 2023

Pacto para aprender a vivir juntos:

Muro para aprender a vivir juntos

**Reflexión diaria:** Comienzo saludando a todos en el aula. Invito a todos a saludarse entre sí. Hago la oración del Padre Nuestro. Inicio un diálogo sobre la importancia de aprender a vivir juntos. Motivo a mis educandos a compartir sus pensamientos y experiencias.

### **OBJETIVO**

Fortalecer la convivencia y construir un entorno seguro y libre de violencia, con todos los miembros de la comunidad educativa.

### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Plasmear un acuerdo en el aula de clase para aprender a vivir juntos en la comunidad educativa.

Dar a conocer a la comunidad Educativa las funciones e integrantes del comité escolar de convivencia del establecimiento educativo.

### **Descripción.**

En la Sede Las Margaritas del CER El Farache del municipio de Teorama, se va a promover un ambiente en el que todos y todas podamos aprender, crecer y prosperar juntos. Las escuelas son mucho más que lugares de aprendizaje académico; son espacios donde formamos a individuos capaces de interactuar respetuosamente, dialogar pacíficamente y vivir en armonía con los demás.

Con base en las recomendaciones de la Comisión de la Verdad, como Docente quiero fomentar una cultura escolar que fortalezca nuestras capacidades para aprender a vivir juntos. Con la comunidad nos comprometemos a promover el cuidado de la vida, en donde el diálogo prevalece.



El pacto para aprender a vivir juntos es nuestra hoja de ruta, nuestro compromiso mutuo para cooperar en la creación de un entorno escolar en el que todos seamos respetados y valorados. Este pacto es la promesa que nos hacemos a nosotros mismos, a nuestros compañeros y a nuestras familias, de esforzarnos por hacer de nuestra escuela un lugar donde realmente podamos aprender a vivir juntos. Porque sabemos que, juntos, podemos lograrlo.



Lectura: Acuerdo Comisión de la verdad.

Socialización

## Acuerdos, cooperación y desarrollo

La capacidad de lograr acuerdos es el primer paso para poder alcanzar procesos de cooperación de gran escala. Diferentes disciplinas han mostrado la importancia de que los individuos que hacen parte de una sociedad alcancen niveles de cooperación amplios. Aquellas sociedades humanas, y en otras especies, que logran formas de cooperación entre sus integrantes más allá de las relaciones entre quienes tienen un vínculo genético estrecho, normalmente contribuyen al beneficio colectivo y a menudo son más exitosas.

Tales niveles de cooperación se logran a través de prácticas que promuevan acciones de reciprocidad y un interés genuino en el bienestar del otro. Allí, la capacidad de los individuos de superar sus diferencias e intereses inmediatos, alcanzar



## Un comentario final

Alcanzar un acuerdo requiere capacidades de escucha, diálogo, comprensión y respeto del otro; quienes están involucrados en dicho propósito —y todos en algún momento lo estamos— tienen la responsabilidad de crear alternativas que busquen satisfacer los intereses de las partes y deben adoptar una actitud responsable por encontrar soluciones.



Los estudiantes en la imagen de estrechar las manos van a colocar el acuerdo al que se comprometen para fortalecer la convivencia y construir un entorno seguro, y libre de violencia. "Pacto para aprender a vivir juntos".



Colorean una ficha cuyo objetivo es que reconozcan que ayudando a otros a realizar una tarea están cooperando.

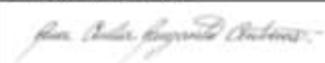


El estudiante William Fabricio Angarita Solano realizan la fonomímica de la canción y también los estudiantes la visualizan en el computador.

<https://www.youtube.com/watch?v=J40i084hS3o> Tema musical: Río Pa´ Sanar  
5taCon5ta Crew





 Gobernación de Santander Secretaría de Educación			
REPUBLICA DE COLOMBIA			
REGISTRO DE CONSEJO ACADÉMICO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE			
MUNICIPIO: TEORAMA			
AÑO: 2022			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	MARLENY DEL SOCORRO PALLARES PARRA	C.C. Nº 27852320	AREA CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL
2	MARTHA CECILIA RINCON TORO	C.C. Nº 27852502	AREA CIENCIAS SOCIALES
3	JOSE TRINIDAD ORTIZ SANTIAGO	C.C. Nº 5506180	AREA EDUCACION ARTISTICA
4	MARLENY DEL SOCORRO ORTIZ SANTIAGO	C.C. Nº 27852434	AREA EDUCACION ETICA Y VALORES HUMANOS
5	CLARA ISABEL ORTIZ SANTIAGO	C.C. Nº 27852547	AREA EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE
6	LUZ CECILIA ALFONSO BUENO	C.C. Nº 27852433	AREA EDUCACION RELIGIOSA
7	CIRO ALFONSO ANGARITA QUINTERO	C.C. Nº 5506389	AREA HUMANIDADES ESPAÑOL
8	JORGE GUZMAN MADARIAGA PINO	C.C. Nº 5506242	INGLES
9	NUBIA STELLA BOHORQUEZ RODRIGUEZ	C.C. Nº 60327602	AREA MATEMATICA
10	DORIS RINCON RODRIGUEZ	C.C. Nº 27852532	AREA TECNOLOGIA E INFORMATICA
NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION Nº 002			
FECHA: ENERO 14 DE 2022			
NÚMERO ACTA DE ADOPCION: 002			
FECHA: ENERO 14 DE 2022			
			
ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS			

 Gobernación de Santander Secretaría de Educación			
REPUBLICA DE COLOMBIA			
REGISTRO COMITÉ DE CONVIVENCIA			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE			
MUNICIPIO: TEORAMA			
AÑO: 2022			
N°	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	ELIJUMER GARCIA HARO	C.C. Nº5519213	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
2	JOSE TRINIDAD ORTIZ SANTIAGO	C.C. Nº 5506242	REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
3	ANGGIE VALENTINA DURAN PEÑA	T.I. Nº 1093503721	PERSONERA ESTUDIANTIL
4	MARIA VALENTINA JAIMES VEGA	T.I. Nº 1091163247	REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
5	WILSON ANGARITA MACHADO	C.C Nº 5519639	REPRESENTANTE DE LOS PADRES DE FAMILIA
6	ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS	C.C.C Nº 27852144	DIRECTOR
NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCION Nº 004			
FECHA: ABRIL 4 DE 2022			
NÚMERO ACTA DE ADOPCION: 004			
FECHA: ABRIL 4 DE 2022			
			
ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS			
NOMBRE DIRECTOR Y FIRMA			



 <b>Gobernación de Norte de Santander</b> Secretaría de Educación			
REPUBLICA DE COLOMBIA			
REGISTRO DE CONSEJO DIRECTIVO			
ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: CENTRO EDUCATIVO RURAL EL FARACHE			
MUNICIPIO: TEORAMA			
AÑO: 2022			
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS INTEGRANTES	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	REPRESENTANTE DE:
1	MARIA VALENTINA JAIMES VEGA	T.I. Nº 1.091.163.247	ESTUDIANTES
2	FABIOLA VEGA RODRIGUEZ	C.C. Nº 109116226	EXALUMNOS
3	ANA ILCE CARVAJALINO ROMERO	C.C. Nº 27.852.907	PADRES DE FAMILIA
4	LEIDY YOHANA BETANCUR	C.C. Nº 44006217	PADRES DE FAMILIA
5	ELIUMER GARCIA HARO	C.C. Nº 5.519.213	DOCENTES
6	JORGE GUZMAN MADARIAGA PINO	C.C. Nº 5.506.180	DOCENTES
7	JOSE GREGORIO ANTELIZ SANTIAGO	C.C. Nº 5.519.344	SECTOR PRODUCTIVO
8	ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS	C.C. Nº 27.852.144	DIRECTOR
NÚMERO ACTO ADMINISTRATIVO: RESOLUCIÓN Nº 003			
FECHA: ABRIL 04 DE 2022			
NÚMERO ACTA DE ADOPCION: 003			
FECHA: ABRIL 04 DE 2022			
			
ANA CECILIA ANGARITA CONTRERAS NOMBRE DIRECTOR Y FIRMA			

**Momento de cierre:** Reflexionar sobre cómo la convivencia es como un músculo que si, se ejercita, puede mejorar nuestra respuesta a los conflictos y prevenir la violencia.

### ANEXO FOTOGRÁFICO





*Aprender a vivir juntos  
una tarea de todos y todas.*

Día 2: martes 5 de septiembre de 2023.

## **Responsabilidad**

### **Reflexión diaria:**

#### **OBJETIVO**

Fomentar pactos de convivencia en las familias, fortaleciendo una cultura de respeto, empatía y colaboración alineada a la ley y el sistema de convivencia escolar.

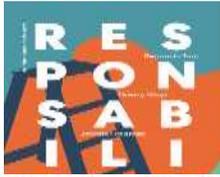
#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Socialización de las recomendaciones 62 y 63 de la Comisión de la Verdad:  
Educación para la formación de sujetos que vivan en paz.

#### **Descripción.**

En la Sede Las Margaritas del CER El Farache del municipio de Teorama, se va a promover el valor de la responsabilidad, en el contexto de las comunidades educativas, no solo involucra a docentes y estudiantes, sino que se extiende a las familias y a su interacción en la formación integral de los jóvenes. Esta responsabilidad se manifiesta de dos maneras esenciales: la que cada familia tiene hacia sus miembros y la que comparte con toda la comunidad escolar.

Es fundamental destacar la corresponsabilidad de las familias en colaborar con la escuela para cultivar un ambiente propicio para el aprendizaje, basado en la convivencia pacífica y el respeto mutuo. Especialmente en actividades escolares y encuentros comunitarios, es vital que las familias demuestren su compromiso y participación, promoviendo el diálogo, la colaboración y el sentido de pertenencia. Al fin y al cabo, aprender a vivir juntos no es solo una lección para el aula, sino una habilidad esencial para la vida en sociedad.



La vida cotidiana da muchos ejemplos de responsabilidad sin culpa mediante: la responsabilidad que tienen los padres en la crianza y manutención de sus hijos, la responsabilidad que tiene la dueña de un perro rabioso de evitar que ataque a alguien, etc. Pero aún nos falta entender de qué hablamos cuando hablamos de responsabilidad colectiva. ¿Qué significa la responsabilidad cuando nos referimos ya no a individuos, ni tampoco a varios individuos, sino a un colectivo? ¿Un

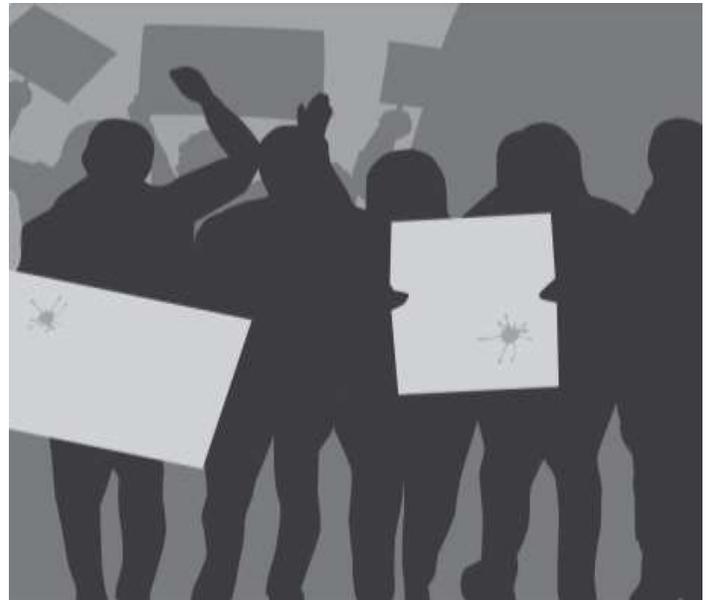
### Lectura sugerida

Responsabilidad  
Comisión de la verdad  
Enlace: [Acuerdo](#)



### La ética de la responsabilidad

Todo compromiso, toda responsabilidad, crea un intercambio de acciones con otras personas o instituciones. Cuando estos intercambios o transacciones son ganar-ganar, o sea de beneficio mutuo, podemos decir que nuestro compromiso es una responsabilidad ética. Si se generan acuerdos inequitativos, ganar-perder, nuestro compromiso carece o tiene un bajo nivel ético. ¿Cómo construir o aceptar compromisos éticos?





## Visualización video por el televisor

### Tema musical:

Solo la verdad

Comisión de la Verdad

[Solo la verdad](#)



Impulsar pactos de convivencia en las familias de las comunidades educativas no solo refuerza la cultura de respeto, empatía y colaboración, sino que también es un medio efectivo para socializar y realizar pedagogía sobre las responsabilidades

de las familias según lo establecido por la ley y el sistema de convivencia escolar. Los elementos del pacto que corresponden al artículo 22 de la ley 1620 de 2013, proporcionan un marco legal claro que empodera y compromete a las familias en el proceso educativo.



### LEY 1620 DE 2013

Por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

**Artículo 22.** Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa, en el marco del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, además de las obligaciones consagradas en el artículo 67 de la Constitución Política, en la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y demás normas vigentes, deberá:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.



3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelanta el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.
4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.
5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.
7. Conocer y seguir la Ruta de Atención Integral cuando se presente un caso de violencia escolar, la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos o una situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones impartidas en el manual de convivencia del respectivo establecimiento educativo.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral a que se refiere esta ley, para restituir los derechos de sus hijos cuando estos sean agredidos.

**Firma del acuerdo:** Cada miembro de la familia firma el acuerdo, sellando su compromiso con el aprender a vivir juntos. Se envía con sus hijos para socializarlo y envían evidencia.

### Anexo: formato acuerdos en familia

Municipio: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_ Establecimiento Educativo: \_\_\_\_\_  **Aprender a vivir juntos**  
*una tarea de todos y todas.*

**Acuerdos en familia para aprender a vivir juntos.**

Nosotros, las familias que formamos parte de esta comunidad educativa, nos comprometemos a colaborar y participar de manera activa y responsable, de acuerdo con las leyes y normativas vigentes, en especial el artículo 67 de la Constitución Política, la Ley 115 de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1453 de 2011 y la ley 1620 que crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.

Reconocemos y aceptamos nuestro papel crucial en la educación y el desarrollo de nuestros hijos, por lo que nos comprometemos a:

1. Proveer a nuestros hijos de un hogar que inspire confianza, amor, cuidado y protección tanto personal como de nuestro entorno físico, social y ambiental.
2. Participar activamente en la formulación, planificación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la democracia y estilos de vida saludables.
3. Acompañar de forma constante y activa a nuestros hijos en el proceso pedagógico que lleva a cabo la institución educativa en temas de convivencia y sexualidad.
4. Colaborar en la revisión y ajuste del manual de convivencia, a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional.
5. Asumir responsabilidades en actividades que enriquezcan el tiempo libre de nuestros hijos, promoviendo el desarrollo de competencias ciudadanas.
6. Acatar y cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y asumir las consecuencias cuando nuestros hijos incumplan alguna de las normas allí definidas.
7. Familiarizarnos y seguir la Ruta de Atención Integral en caso de violencia escolar, violación de los derechos sexuales y reproductivos, o cualquier situación que lo amerite, de acuerdo con las instrucciones del manual de convivencia.
8. Utilizar los mecanismos legales existentes, así como los establecidos en la Ruta de Atención Integral, para restituir los derechos de nuestros hijos cuando sean vulnerados.

Este compromiso es una manifestación de nuestra voluntad y reconocimiento de nuestra responsabilidad como miembros de esta comunidad educativa. Firmamos este acuerdo como un pacto que refuerza nuestro compromiso de colaborar en la formación integral y el bienestar de nuestros hijos y de toda la comunidad educativa.

Firmado por:

 \_\_\_\_\_ Familia / cuidador/a

 \_\_\_\_\_ Familia / cuidador/a

 \_\_\_\_\_ Familia / cuidador/a



### Instalación del Tendedero

Se Imprime el material con información sobre la Comisión de la Verdad y las recomendaciones 62 y 63. Con el texto legible y que las hojas estén bien sujetas.

Se coloca la cuerda de un extremo a otro del espacio del tablero. Asegurándose que la cuerda esté a una altura que permita a todos ver e interactuar con las hojas colgadas.

Se utiliza las pinzas de ropa para colgar las hojas impresas en la cuerda. Distribuye las hojas a lo largo de la cuerda de manera que sean fácilmente legibles.

. Educación para la formación de sujetos que vivan en paz (Recomendaciones 62 y 63)

- Una noción «del otro» que reconozca la igualdad de dignidades y sea respetuosa de la diversidad, la pluralidad y la diferencia cultural, étnica, de género, política e ideológica.



- El rechazo de la violencia, la promoción del cuidado de la vida y del respeto de los derechos humanos sobre la base, entre otros, de la comprensión de lo ocurrido en el conflicto, de los impactos causados y los afrontamientos y resistencias de las comunidades.

- La capacidad de diálogo y deliberación argumentada que, por esta vía, contribuya a la recuperación de la confianza, la promoción de la convivencia y el fortalecimiento de la democracia.

- ◆ Se enfoca en el sistema educativo que tiene un rol fundamental en la configuración de sociedades pacíficas y democráticas: imparte a las personas herramientas esenciales, conocimientos básicos, valores y aptitudes para desenvolverse en la sociedad. La Comisión considera que es necesario que el sistema avance en transformaciones sobre la base de la pregunta por el tipo de sujetos que es necesario formar para garantizar la convivencia pacífica. En ello cobran relevancia temas específicos como ciudadanía, reconciliación, habilidades socioemocionales, educación en derechos humanos y memoria.

- ◆ El aporte desde el sistema educativo supone el abordaje de algunos temas en los currículos de las instituciones, pero no se limita a ello, por eso las recomendaciones incluyen consideraciones sobre manuales de convivencia, el apoyo a las redes de docentes, la formación y actualización docente, el desarrollo de pactos para la paz y la garantía de presencia de orientadores y orientadoras en las instituciones educativas.

- ◆ Lo anterior, sin desconocer que se han desarrollado múltiples esfuerzos en relación con la reparación integral de las víctimas, la memoria y la construcción de paz, que se han materializado en medidas como la Cátedra de Paz, el Plan Nacional de Educación en Derechos Humanos y disposiciones actualizadas sobre la enseñanza de la Historia -cuyas recomendaciones salieron este 1 de julio-, solo por mencionar unos muy concretos. En algunos de estos esfuerzos se han logrado avances significativos, pero también se han presentado retos como la falta de apoyo institucional, la falta de conocimiento de las directivas y docentes sobre los temas a tratar, la falta de herramientas pertinentes y diferenciales o incluso el desinterés por considerar que no se adaptan a la realidad de la labor docente y, en cambio, se convierten en cargas adicionales. Por ello, en algunos casos la implementación de medidas se ha supeditado a que haya un compromiso, interés y esfuerzo autónomo por parte de las y los Docentes.

**Momento de cierre:** Reflexionar sobre lo aprendido para colocar en práctica las recomendaciones de la Comisión de la Verdad.

## ANEXO FOTOGRÁFICO



*Aprender a vivir juntos  
una tarea de todos y todas.*

Día 3: miércoles 6 de septiembre de 2023

**Solidaridad**

**Reflexión diaria:** Se realiza la oración al Dios todo poderoso pidiendo por la paz de toda la comunidad educativa.

Socialización de la ruta de prevención y atención de violencia sexual

#### **OBJETIVO**

Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la ruta de prevención y atención de violencia sexual, con el fin de proporcionar un entorno seguro y propiciar una cultura de protección y respeto.

#### **OBJETIVO ESPECIFICO**

Promover espacios seguros y libres de cualquier tipo de violencia sexual.

**Descripción.**



En la Sede Las Margaritas del CER El Farache del municipio de Teorama, se va a promover el valor de la solidaridad, va más allá de simples actos aislados de amabilidad; es un pilar fundamental para fomentar la cohesión y el sentido de pertenencia. Es crucial diferenciar la solidaridad de la simple caridad. Mientras la caridad puede ser vista como una acción puntual, la solidaridad implica un compromiso continuo y mutuo entre todos los miembros de la comunidad escolar, donde todos trabajan juntos, horizontalmente, en favor de un bien común.

Fomentar la solidaridad en la escuela contribuye a construir una comunidad educativa más justa e inclusiva, disminuyendo la brecha de desigualdades y fortaleciendo la cohesión entre estudiantes, docentes y familias. Practicar la solidaridad nos permite reconocer y valorar la diversidad, garantizando que todos tengan igualdad de oportunidades y derechos. Más que una mera palabra en un discurso, la solidaridad debe ser una acción viva en el día a día del entorno educativo, esencial para aprender a vivir juntos en armonía y respeto mutuo.

Las escuelas tienen el poder y la responsabilidad de educar a las nuevas generaciones sobre la importancia de la empatía y la solidaridad hacia aquellos que han sufrido las impactantes y duraderas afectaciones de la violencia. A través de la educación, se puede construir una cultura de memoria, entendimiento y reparación, que busque no solo reducir las desigualdades actuales sino también prevenir futuros conflictos.

La solidaridad con las víctimas del conflicto armado en el entorno educativo significa ofrecer un espacio seguro para compartir historias, sanar heridas y construir un futuro en el que los derechos de todos sean respetados y protegidos. En lugar de ser un simple concepto en un libro de texto, la solidaridad debe ser una práctica activa que busque integrar y apoyar a todas las víctimas en la búsqueda de una paz duradera y justa.



### **Lectura sugerida**

Solidaridad

Comisión de la verdad

Enlace: [Solidaridad](#)



\* \* \*

La solidaridad se aprende. La solidaridad se enseña. Nelson Mandela escribió en su autobiografía *El largo camino hacia la libertad*: «Nadie nace odiando a otra persona por el color de su piel, por su origen o su religión. La gente puede aprender a odiar, y si puede aprender a odiar, se le puede enseñar a amar, porque el amor se encuentra más de forma natural en el corazón del hombre que lo contrario». Traigo estas palabras acá porque la solidaridad es una de las formas del amor. El niño gatea, luego camina por imitación, lo sabemos. Asimismo, el ejemplo es una poderosa herramienta en términos pedagógicos y educativos y, si logra tocar el corazón, se convierte además en inspiración.

Y la inspiración se transmite como un virus que, por esta vez, te hace sentir mejor.



#### Tema Musical:

La guerra no sana heridas

Comisión de la Verdad

Enlace: [La guerra no sana heridas](#)

#### Descripción:

Esta propuesta busca generar un espacio formativo y de reflexión en el que docentes, estudiantes, personal y padres de familia conozcan, comprendan y se



comprometan con la implementación de la ruta de prevención y atención de violencia sexual. A través de diversas estrategias didácticas, se busca empoderar a los miembros de la comunidad para que puedan identificar, prevenir y actuar adecuadamente ante situaciones relacionadas con la violencia sexual.

### Compromisos:

- Invitar a los asistentes a redactar compromisos personales o grupales relacionados con la prevención y atención de la violencia sexual.
- Crear un "Mural de Compromisos" donde se puedan pegar estos compromisos, como recordatorio visual de la responsabilidad de cada miembro de la comunidad educativa.



### • Procedimiento:

[https://youtu.be/f\\_6vHPqPSLw](https://youtu.be/f_6vHPqPSLw)

### Hipótesis de intervención.



**Secreto**

**Andrea Maturana y Francisco Javier Olea**

**Autor/a**

**FONDO DE CULTURA ECONÓMICA (FCE)**

**Editorial**

La pequeña Amalia vive feliz con sus amigos y sus juegos, tiene el don innato de la palabra: puede hablar con sus juguetes, con los animales y con sus amigos. Las palabras salen de su boca tan fluidas y con tanta naturalidad que pareciera que hablar es para lo que nació. Sin embargo, un día ve algo que la perturba y no sabe qué hacer con ello o cómo manejarlo, es tanta su confusión que se queda sin habla. Amalia intenta

compartir su experiencia con alguien, pero no sabe cómo, de pronto su mundo multicolor se ve reducido a ese secreto que ahora lleva a cuestas y que decide guardar en lo profundo de su corazón. Este nuevo álbum ilustrado explora la terrible situación por la que pasan los pequeños cuando guardan un secreto que los



desconcierta, los momentos de angustia que viven y la pesada carga que representa para ellos.

<b>Mensajes clave</b>	<b>Dato</b>
No estás sola Basta ya, paremos la violencia. Tan contagioso y letal como el Covid 19.	Dos de cada cinco mujeres (40.8%) y hombres (42.1%) han sido víctimas de cualquier tipo de violencia.
No cargues con esos pesados secretos.  Rutas y mecanismos de orientación y denuncia. La violencia sexual no es un secreto, es un delito.	Cerca de la mitad de las víctimas de violencia sexual no le contaron a nadie acerca de estos eventos.

**Libro disponible en las bibliotecas municipales de Norte de Santander.**

Información del webinar o enlace al video se suministrará para ser compartido con familias de las comunidades educativas de Norte de Santander.

**ANEXO FOTOGRÁFICO**





*Aprender a vivir juntos  
una tarea de todos y todas.*

Día 4: jueves 7 de septiembre de 2023

Si mi familia es feliz, yo también: Fortaleciendo Vínculos Afectivos en Familia

### **Confianza**

#### **Reflexión diaria:**

**Oración de Confianza**  
*de Charles de Foucauld*

Padre, me pongo en tus manos,  
haz de mí lo que Tú quieras,  
sea lo que sea te doy las gracias.  
Estoy dispuesto a todo y lo acepto todo  
con tal de que tu voluntad  
se cumpla en mí y en todas tus criaturas.  
No deseo nada más Padre,  
te confío mi alma y te la doy,  
con todo el amor que soy capaz,  
porque te amo y necesito darme,  
ponerme en tus manos  
con la infinita confianza  
de que Tú eres mi Padre.



**Amén.**

#### **Objetivo:**

Crear un espacio de diálogo para padres, cuidadores y estudiantes que permita fortalecer los vínculos afectivos en familia a través del reconocimiento, la comunicación y el intercambio de experiencias.



## OBJETIVO ESPECIFICO

Promover practicas docentes orientadas a crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual.

### Descripción.

En la sede El Limón del CER El Farache del municipio de Teorama, el valor de la confianza juega un papel vital. Es el pilar que sostiene la relación entre estudiantes, docentes y padres de familia. Al cultivar este círculo virtuoso de confianza dentro de la escuela, fomentamos un ambiente en el que la colaboración y la cooperación no solo son posibles, sino que se convierten en la norma.

La confianza incentiva la participación en proyectos y actividades escolares, facilita el aprendizaje conjunto y anima a la comunidad educativa a unirse en torno a objetivos y valores compartidos. Cuando confiamos en nuestros compañeros de clase, maestros y en la dirección de la institución, estamos más dispuestos a emprender acciones conjuntas que benefician al colectivo y, en consecuencia, refuerzan la misión educativa.

En el marco de aprender a vivir juntos, la confianza es esencial. Nos permite abordar desafíos, resolver conflictos y celebrar logros como una comunidad unida, sabiendo que todos trabajamos con un objetivo común: el bienestar y el desarrollo de cada estudiante y de la institución en su conjunto. Por ello, fortalecer la confianza dentro del ámbito escolar es clave para construir un futuro educativo sólido y colaborativo.



### Lectura sugerida

Confianza  
Comisión de la verdad  
Enlace: [Confianza](#)



**Tema musical:**

Soy positivo

Puerto Candelaria y Comisión de la Verdad

[Soy positivo](#)

## Confiar sin remedio

CUANDO DECIDIMOS CONFIAR EN ALGO O EN ALGUIEN NOS lanzamos como un trapeceista que, en las alturas, asume el riesgo de suspenderse desde el vacío hacia su pareja, aunque no sin el temor de que luego de unas piruetas en el aire pueda no encontrar las manos que le recibirán y le ayudarán a continuar el vuelo. Podemos intuir que, para llegar hasta ese momento de decisión irreversible, el acróbata habrá tenido que recorrer un camino con esa pareja y haber encontrado algunas certezas que reduzcan su incertidumbre y, desde luego, su miedo.

Quienes no somos acróbatas ni pertenecemos al mundo de las artes circenses preferimos apreciar ese maravilloso espectáculo desde tierra firme, pero lo que sí hacemos, y de forma permanente, es estar dispuestos a lanzarnos a



**Confianza es creer en lo que tú puedes hacer.**



Decálogo docente para crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual



**Decálogo del profe para crear escuelas seguras y libres de cualquier tipo de violencia sexual:**

- 1** Respetaré la diversidad de mis estudiantes, sin importar su orientación, conducta e identidad de género.
- 2** Escucharé activamente a mis estudiantes, brindándoles un espacio seguro para expresarse sin temor a ser juzgadas.
- 3** Crearé en los testimonios y denuncias de los estudiantes, sin prejuicios ni dudas infundadas.
- 4** Actuaré de manera diligente al enfrentar situaciones de violencia, discriminación y estigmatización reportadas por mis estudiantes.
- 5** Apoyaré a los estudiantes que han experimentado violencia, discriminación y estigmatización, buscando soluciones efectivas para su bienestar emocional y recuperación.
- 6** Implementaré medidas preventivas y educativas para evitar la repetición de situaciones de violencia y crear un entorno seguro.
- 7** Fomentaré prácticas pedagógicas inclusivas que promuevan el respeto, la tolerancia y la igualdad de género.
- 8** Salvaguardaré la confidencialidad de la información proporcionada por los estudiantes, respetando su privacidad y protegiendo su identidad.
- 9** Generaré confianza y seguridad en los estudiantes, promoviendo un ambiente de respeto mutuo y empatía.
- 10** Sensibilizaré a la comunidad educativa sobre la importancia de erradicar la violencia sexual y fomentaré la denuncia de casos.

**Visibilización del Decálogo en el mural de la escuela, la maestra hace la lectura.**  
**ANEXO FOTOGRÁFICO**





**Día 5 viernes 8 de septiembre de 2023**

**Celebrar el vivir juntos gobierno escolar**

**Diversidad**

**Reflexión diaria. Por armonía racial.**

Dios padre mío, en tu amor hiciste toda las naciones del mundo para ser una familia y tu hijo nos enseñó a amarnos unos a otros, sin embargo nuestro mundo esta desgarrado prejuicios de arrogancia y orgullo ayudando a las diferentes razas para amarse y comprenderse mejor.

**OBJETIVO:** Promover y valorar las acciones importantes que reflejen aprendizaje y práctica de aprender a vivir juntos en la comunidad educativa.

**Objetivo específico:** Promover la participación de estudiantes en el diseño e implementación de la celebración del vivir juntos.

Descripción: En la Sede Las Margarita del municipio de Teorama la intolerancia y la falta de empatía pueden crear barreras en nuestras comunidades educativas. No es la diversidad si no nuestra reacción ante ella no que a menudo nos divide las escuelas que verdaderamente prosperan, son aquellas que celebran y abrazan la pluralidad reconociendo que cada estudiante aporta un conjunto único de experiencias conocimientos y perspectivas.

**Paso 1** Reunión de planeación Se reúne el representante de los estudiantes, manipuladora y docente para programar la actividad de cierre de la semana por la convivencia y la paz.

**Paso 2** actividades a realizar ejercicios al aire libre, juego del trompo y concursos.

**Paso 3** recursos para el gasto del la media mañana el Docente aporto la gaseosa con la torta y también aporto.

**Paso 4** Divulgación del evento se les informo a los estudiantes y comunidad educativa por vía WhatsApp.

**Paso 5** preparación del espacio con la colaboración de los niños y el Docente se ordenó y se adaptó el lugar.



**Paso 6** desarrollo de la jornada la jornada se desarrolló de la mejor manera participando activamente todos los estudiantes en las actividades programadas.

**7. Reflexión** Asistieron con ropa cómoda los niños y muy activos y con una excelente actitud al desarrollar cada una de las actividades y cada uno quedo contento ya que se estimuló a aquellos estudiantes líderes del gobierno escolar.

### ANEXOS FOTOGRAFICOS

